



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

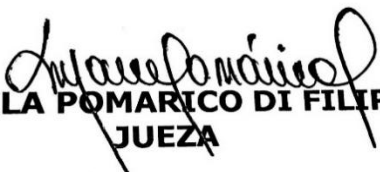
Santa Ana Magdalena, Noviembre Dos (02) de Dos Mil Veintiuno (2021).-

REF: PROCESO : EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE : SOCIEDAD 7 BUTRON CABRERA LETDA
DEMANDADO : PEDRO JOSÉ ARRIETA NAJERA
RADICACION. : 47-707-40-89-001-2020-00077-00

Revisado el presente asunto, se tiene que se encuentra pendiente de realizar la Audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso dentro del proceso de la referencia. Consecuente con lo anterior se señala como fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia, el día Jueves Dieciocho (18) de Noviembre de 2021 a las 3:00 de la tarde.

Así mismo, se les informa a las partes intervinientes que la misma se llevará a cabo de manera virtual, en virtud a las disposiciones emitidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 067 de fecha 03/11/2021 se notificó
el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.